IV. Cuestionario

1. ¿En qué medida se recogen los principios rectores de la Recomendación de 1974 (por ejemplo, la diversidad cultural y la tolerancia, la igualdad y la no discriminación, la paz y la no violencia, la justicia, los derechos humanos y las libertades fundamentales, la supervivencia y el bienestar de la humanidad, o el cuidado de nuestro planeta/la sostenibilidad) en la constitución o legislación nacional de su país?

En absoluto ○ 1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 Totalmente

2. ¿En qué medida se recogen los principios de la Recomendación de 1974 en las políticas y los marcos educativos actuales de su país?

En absoluto ○ 1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 Totalmente

3. Sírvase facilitar cualquier información complementaria sobre las medidas adoptadas por su país para incorporar los principios de la Recomendación de 1974 en los marcos constitucionales, jurídicos y normativos.

Como Gobierno se trabaja en el bienestar social promoviendo la cultura de paz, con planes de prevención, apoyo en educación, cultura y deportes y el uso del tiempo de ocio con las juventudes y la niñez. Se tiene programas sociales en educación que velan por las necesidades básicas con paquetes escolares, salud nutricional y otros. Se trabaja con programas de educación inclusiva y primera infancia para atender procesos integrales desde y con las familias. Ampliación de servicios educativos en diferentes modalidades flexibles para culminar estudios de manera satisfactoria a personas que por sobreedad u otras condiciones sociales. Avance en la alfabetización de jóvenes y adultos. Entre los planes que recogen estas iniciativas se encuentran: El Plan quinquenal de desarrollo 2014 – 2019, enfoque de Genero, derechos Humanos y Ciclo de vida. El Plan El Salvador Seguro, Plan El Salvador Educado. Prevención de violencia bajo los principios de Inclusión y derechos humanos. Plan El Salvador Educado, "Escuela libre de Violencia".

4. ¿Se ha prestado mayor atención a los principios de la Recomendación de 1974 en alguna reforma de la educación/el plan de estudios o en un cambio de política en los últimos cinco años?

○ a) Si. Especifique:
b) No
c) No se dispone de información

Educación: La propuesta educativa sustentada en el Plan Social Educativo considera el cambio como un elemento dinamizador de la educación, en el se plantea la necesidad del de la institución educativa en su gestión, organización y participación convirtiéndolo en un centro que fomenta la cultura de los pueblos, en un Segundo momento platea el cambio en el aula a partir de transformer la practica docente, generadora de aprendizajes, armonía y ambientes educativos para todos y todas desde una educación inclusiva.
Programas impulsados desde la el plan social educativo:
Programa nacional programa de alimentación escolar
programa de alfabetización y educación básica para la población joven y adulta
programa de dignificación del magisterio
programa de desarrollo profesional docente: formación inicial y formación continua
programa: de mejoramiento de los ambientes escolares y recursos educativos
programa de promoción de deporte, arte y cultura
programa para el desarrollo de un currículo pertinente y la generación de aprendizajes significativos
programa de escolaridad completa
programa de educación de jóvenes y adultos
programa de educación inclusiva

En el programa de dignificación del magisterio se ha elaborado el Plan Nacional de Formación Docente. Se espera apoyar a los docentes a elevar su calidad en la entrega de las disciplinas que imparten, mejorando los aprendizajes significativos de los estudiantes, la tención a la diversidad, aumentando la educación para todos y todas que coadyuve a la finalización de los 11 años de escolaridad.
Apoyar la formación de los docentes en el area de la igualdad de género y la promoción de una cultura de paz y no violencia a través de capacitaciones sobre la educación integral a la sexualidad, masculinidad así como la entrega de bandas de paz a las instituciones para el fomento de valores.
En el tema de las la ciudadanía mundial y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible los docentes fortalecerán sus capacidades en educación para el consumidor, educación tributaria, educaión integral de la sexualidad, contribuyendo a la ciudadanía sexual, transparencia, educación financiera.
En las practicas docentes sobre los derechos humanos y la valoración de la diversidad cultural se trabaja en el conocimiento de las normativas de ley (LEPINA Ley para una vida digna de violencia,

programa para el desarrollo de un currículo pertinente y la generación de aprendizajes significativos.

Se trabaja en la elaboración de materiales para docentes y estudiantes dentro del fortalecimiento de sus capacidades ciudadanas.
La implementación de un nuevo manual de evaluación que permita a los docentes apoyar en los aprendizajes a los estudiantes, ser mas objetivo, y brindar mejores oportunidades para el logro de los 11 años de estudio
Se gestiona a través de paises cooperantes la actualización y elaboración de nuevos libros de texto y cuadernos de ejercicio para los alumnos en el área de matemática.
La implementación por la vía virtual de la formación y materiales para todo el magisterio nacional.
Se han revisado de programas de estudio y realizado la Actualización curricular en Educación Integral de la sexualidad (EIS), produciéndose los siguientes instrumentos curriculares:
Fundamentos curriculares de la EIS en la currículo de El Salvador.
Actualización curricular EIS para educación inicial y parvularia. Identificación de contenidos
Actualización curricular en EIS para primer ciclo de educación básica.
Actualización curricular para segundo ciclo de educación básica.
Actualización curricular en EIS para tercer ciclo de educación básica.
Actualización curricular en EIS para educación media
Guía metodológica sobre Educación Integral de la sexualidad-primer ciclo de educación básica
Guía metodológica sobre educación Integral de la sexualidad-segundo ciclo de educación básica
Guía metodológica sobre educación Integral de la sexualidad-Tercer ciclo de educación básica
Guía metodológica sobre educación Integral de la sexualidad-educación media
Educación familiar, Guía metodológica sobre educación integral de la sexualidad a Familias.

Además se ha realizado formación docente por medio del Curso Básico en Educación Integral de la Sexualidad, con el propósito que desarrolle la actualización curricular en EIS en el aula y la Niñez y Juventud salvadoreña vigencia los derechos sexuales y derechos reproductivos.

En cumplimiento de los mandatos establecidos en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación (LIE, 2011), Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV, 2012), Ley General de Educación y Eje N° 5 del Plan Nacional de Educación en Función de la Nación: "Equidad, Inclusión, Género, Calidad y pertinencia de la Educación". El Ministerio de Educación cuenta con la Política de Equidad e Igualdad de Género y su Plan de Acción, con acuerdo No. 15-1269, de fecha 25 de agosto de 2016, la cual ha sido publicada en el Diario Oficial No. 161, tomo 412, de fecha 1 de Septiembre del presente año.

La Política de Equidad e Igualdad de Género del Ministerio de Educación tiene por fin educar al pueblo salvadoreño sin discriminación de género, aplicando principios rectores como la igualdad de derechos, la equidad, la no discriminación, la corresponsabilidad, la laicidad y el desarrollo humano social en todo el accionar del MINED, en coherencia con el marco legal y filosófico adoptado.

Con la entrada en vigencia de la Política se busca erradicar las desigualdades, entre hombres y mujeres, existentes en el sistema educativo nacional, constituyendo un instrumento normativo-

5. En caso afirmativo, sírvase indicar los principios y temas a los que se haya prestado mayor atención en los últimos cinco años. *(marque todos los que procedan)*

Paz y no violencia

- a) Relaciones amistosas entre los países
- b) Prevención del extremismo violento
- c) Prevención de otras formas de violencia, como el acoso, la violencia por razón de género y la violencia por razón de género relacionada con la escuela

Derechos humanos y libertades fundamentales

- a) Igualdad, inclusión y no discriminación
- b) Justicia y equidad
- c) Ética/moral/valores

Diversidad cultural y tolerancia

- a) Comprensión, solidaridad y cooperación internacionales
- b) Diálogo intercultural e interreligioso
- c) Ciudadanía mundial

Supervivencia y bienestar de la humanidad

- a) Cambio climático
- b) Sostenibilidad del medio ambiente, cuidado del planeta
- c) Desarrollo sostenible, consumo y medios de subsistencia

Otros principios/temas. Especifique:

6. ¿Se ha creado algún equipo de tareas, grupo de trabajo, oficina u otro mecanismo específico en el gobierno en los últimos cinco años para facilitar la puesta en práctica de los principios/temas mencionados en la esfera de la educación?

- a) Sí. Especifique (por ejemplo, nombre, departamento, tema y tareas)
- b) No
- c) No se dispone de información

En la estructura organizativa del Ministerio de Educación se tiene una Dirección de Prevención y Programas Sociales, y en las Direcciones de Nivel desde Primera Infancia a Educación Media en las Gerencias Curriculares se abordan los temas de medio ambiente, arte, cultura, inclusión, derechos humanos, etc.

7. ¿Se imparten algunos de los siguientes principios y temas, u otros similares, en el sistema de educación formal de su país en el marco del plan de estudios? *(marque todos los que procedan)*

Paz y no violencia

- a) Relaciones amistosas entre los países
- b) Prevención del extremismo violento
- c) Prevención de otras formas de violencia, como el acoso, la violencia por razón de género y la violencia por razón de género relacionada con la escuela

Derechos humanos y libertades fundamentales

- a) Igualdad, inclusión y no discriminación
- b) Justicia y equidad
- c) Ética/moral/valores

Diversidad cultural y tolerancia

- a) Comprensión, solidaridad y cooperación internacionales
- b) Diálogo intercultural e interreligioso
- c) Ciudadanía mundial

Supervivencia y bienestar de la humanidad

- a) Cambio climático
- b) Sostenibilidad del medio ambiente, cuidado del planeta
- c) Desarrollo sostenible, consumo y medios de subsistencia

Otros principios/temas. Especifique:

8. ¿En qué asignaturas escolares se imparten esencialmente esos principios y temas? *(marque todos los que procedan y numérelos por orden de importancia)*

- ☐ a) Arte (4)
- ☐ b) Educación cívica o educación para la ciudadanía(3)
- ☐ c) Estudios de ética/moral
- ☐ d) Geografía
- ☐ e) Salud y educación física y deporte

- ☐ f) Historia
- ☐ g) Idiomas
- ☐ h) Educación religiosa
- ☐ i) Ciencias (1)
- ☐ j) Estudios sociales (2)
- ☐ k) Otros. Especifique:

Educación inicial y parvularia

9. Sírvase indicar los niveles de enseñanza en que se imparten esos principios y/o temas *(marque todos los que procedan)*

- a) Preescolar
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Postsecundaria/Superior
- e) Otros. Especifique (por ejemplo, educación de adultos o enseñanza y formación técnica y profesional):

Educación para jóvenes y adultos

10. Sírvase indicar los enfoques prácticos utilizados para impartir esos principios y temas (*marque todos los que procedan)*

- a) Enfoque integrado (por ejemplo, establecer nexos entre todas las disciplinas o relacionar el plan de estudios con las experiencias de aprendizaje en la comunidad y la vida fuera de la escuela)
- b) Enfoque transversal (por ejemplo, los principios y temas se imparten en más de una disciplina/asignatura del plan de estudios)
- c) Enfoque escolar integral (por ejemplo, integración de los principios y temas en el sistema de valores, la administración, el plan de estudios, la formación de docentes, las prácticas pedagógicas y el entorno de aprendizaje de la escuela)
- d) Asignatura independiente. Indique las asignaturas (por ejemplo, educación cívica)

11. En general, ¿se considera suficiente el número de horas dedicadas a la enseñanza de los principios y temas mencionados?

En absoluto ○ 1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 Totalmente

12. ¿En qué medida se recogen los principios y temas mencionados en el plan de estudios de la formación inicial de docentes?

En absoluto ○ 1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 Totalmente

13. ¿A qué nivel de educación pertenecen los docentes que recibieron formación relacionada con los principios y temas mencionados? *(marque todos los que procedan)*

○ a) Preescolar

○ b) Primaria

○ c) Secundaria

○ d) Postsecundaria/Superior

○ e) Otros. Especifique (por ejemplo, educación de adultos o enseñanza y formación técnica y profesional):

14. Sírvase indicar el porcentaje global estimado de docentes que han recibido formación en esos principios y temas mediante formación inicial y perfeccionamiento profesional de docentes.

○ a) 0% - 20%

○ b) 21% - 40%

○ c) 41% - 60%

○ d) 61% - 80%

○ e) 81% - 100%

15. ¿Se incluyen generalmente los principios y temas mencionados en las evaluaciones y los exámenes de los alumnos?

○ a) Sí

○ b) No

○ c) No se dispone de información

En caso afirmativo, sírvase indicar cuáles de los siguientes aspectos del aprendizaje se incluyeron en la última evaluación o el último examen de los alumnos *(marque todos los que procedan)*

- a) Conocimientos
- b) Aptitudes y competencias
- c) Valores y actitudes
- d) Comportamientos
- e) Ninguno
- f) No se dispone de información

16. ¿Cuáles de los siguientes aspectos del aprendizaje piensa reforzar su país en las evaluaciones y los exámenes de los alumnos en los próximos cinco años en relación con los principios y temas mencionados? *(marque todos los que procedan)*

- a) Conocimientos
- b) Aptitudes y competencias
- c) Valores y actitudes
- d) Comportamientos
- e) Ninguno
- f) No se dispone de información

17. Si los principios y temas mencionados no se incluyen en las evaluaciones y los exámenes de los alumnos, indique los principales motivos (por ejemplo, no es una prioridad o se carece de fondos o conocimientos especializados para ello)

Hay que profundizar en los procesos de evaluación con los docentes para incluir estos aspectos

18. ¿En qué medida se dispone de material didáctico y recursos adecuados (comprendidas las TIC y los materiales audiovisuales) para impartir/transmitir los principios siguientes y hacer participar a los alumnos? (*marque todos los que procedan)*

a) Paz y no violencia	En absoluto	1	2	3	4	5	Suficientemente
b) Derechos humanos y libertades fundamentales	En absoluto	1	2	3	4	5	Suficientemente
c) Diversidad cultural y tolerancia	En absoluto	1	2	3	4	5	Suficientemente
d) Supervivencia y bienestar de la humanidad	En absoluto	1	2	3	4	5	Suficientemente

19. ¿Se ha llevado a cabo una revisión de los libros de texto en los últimos cinco años para tener en cuenta los principios y temas mencionados?

- a) Sí. Especifique (por ejemplo, integración de determinados principios y temas en una asignatura o nivel de educación)
- b) No
- c) No se dispone de información

- Cartilla de Alfabetización primera parte, primer nivel
- Cartilla de Alfabetización segunda parte, primer nivel
- Guía metodológica, Cartilla de alfabetización "Educando para la vida", primera y segunda parte.
- Cuaderno de Trabajo N° 1,2,3,4 de segundo Nivel de educación básica de personas jóvenes y adultas. Guía Metodológica, segundo nivel. Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas. Modalidad Radiofónica.
- Libro de registro, evaluación de los aprendizajes de las personas jóvenes y adultas.
- Sobre Educación integral de la Sexualidad

20. Sírvase indicar cuáles de los siguientes enfoques pedagógicos/principios didácticos se han utilizado en relación con la aplicación de la Recomendación de 1974. (*marque todos los que procedan)*

- a) Centrado en el alumno
- b) Innovador y creativo
- c) Participativo e interactivo
- d) Escolar integral
- e) Investigación y experimentación
- f) Educación mediante el arte y el deporte
- g) Escuelas adaptadas a las necesidades de los niños
- h) Otros. Especifique:

Escuela inclusiva de Tiempo pleno y Escuela con tiempo extendido que ofrece oportunidades a NNA que no estudian ni trabajan

21. ¿Qué tipo de programas y prácticas se utilizan para que los alumnos puedan experimentar otras culturas e interactuar con personas de distintos orígenes (por ejemplo, cultura, etnia o religión)? (*marque todos los que procedan)*

- a) Programas de intercambio de estudiantes
- b) Hermanamiento con otras instituciones educativas (plano regional/internacional)
- c) Vinculación entre las escuelas/aulas y las de otro país mediante Internet/las redes sociales
- d) Proyectos de colaboración
- e) Trabajo comunitario/participación en actividades/actos comunitarios/locales
- f) Otros. Especifique:

Creación de redes escolares docentes para compartir experiencias y elaboración de páginas web por alumnos de las instituciones.

22. ¿Ha aumentado el número de los programas y prácticas de ese tipo que se han aplicado en los últimos cinco años?

- a) Sí. Especifique (por ejemplo, introducción de nuevas pedagogías, en qué asignaturas, temas/proyectos transversales)
- b) No
- c) No se dispone de información

Se crearon a partir de de la Educación Integral a la Sexualidad nuevas ofertas de programa en su redacción que permitió crear y virtual izar procesos de formación docente. Se está iniciando la aplicación de otros programas de intervención desde la primera infancia también. Escuela inclusiva de tiempo pleno, flexibilización de la educación y escuela de con tiempo extendido, educación integral de la sexualidad

23. ¿Qué oportunidades se ofrecen a los alumnos en la escuela para que participen en los procesos de adopción de las decisiones que les afectan? *(marque todos los que procedan)*

- a) Administración de la escuela/adopción de decisiones
- b) Consejos de alumnos u órganos similares
- c) Clubes de alumnos
- d) Ninguna
- e) Otras. Especifique:

24. Sírvase indicar si los principios y temas mencionados se tienen en cuenta en los programas impartidos fuera del sistema escolar. *(marque todos los que procedan)*

- a) Educación no formal
- b) Educación informal
- c) Educación de adultos
- d) Educación basada en los medios de comunicación
- e) No se dispone de información
- f) Información complementaria:

25. ¿Cómo calificaría la aplicación general de los principios de la Recomendación de 1974 en la actualidad?

No se aplican todavía ○ 1 ○ 2 ○ 3 ○ 4. ○ 5 Se aplican íntegramente

26. Con respecto a los cinco años anteriores, ¿cómo calificaría la situación actual de la aplicación de la Recomendación de 1974?

No ha mejorado ○ 1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 Ha mejorado

27. Si los avances logrados en la aplicación de la Recomendación de 1974 han sido escasos o nulos, ¿cuáles han sido los principales obstáculos? *(marque todos los que procedan)*

- ○ a) El hecho de que no sea una prioridad política/normativa
- ○ b) La ausencia de iniciativas sobre educación/planes de estudios/pedagógicas
- ○ c) La insuficiencia de recursos (financieros, técnicos o humanos)
- ○ d) Las demandas concurrentes
- ○ e) Otros y/o comentarios adicionales sobre la respuesta elegida:

Contexto en situación de riesgo social (violencia-territorialidad)

28. Si se han logrado avances, ¿cuáles son los factores que los propiciaron? *(marque todos los que procedan)*

- ○ a) Prioridad política/normativa
- ○ b) Puesta en práctica de iniciativas sobre educación/planes de estudios/ pedagógicas
- ○ c) Mayor demanda (por ejemplo, de los padres, la comunidad o los responsables de formular las políticas)
- ○ d) Existencia de recursos (financieros, técnicos o humanos)
- ○ e) Otros y/o comentarios adicionales sobre la respuesta elegida:

29. Sírvase mencionar en el recuadro siguiente cualquier otra información sobre la aplicación por su país de la Recomendación de 1974 que desee comunicar. Puede facilitar información complementaria sobre cualquier cuestión o incluir asuntos que no se han tratado en el cuestionario.

- Se han desarrollado campañas de prevención de violencia de género con énfasis en violencia sexual en la comunidad educativa y en diferentes radios del país.
- Se ha diseñado y validad la Campaña participativa para la prevención de la violencia contra las mujeres en el Proyecto Piloto ""Modelo de promoción comunitaria para la prevención de violencia de género"
- Elaboración y en proceso de socialización del Protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de El Salvador y protocolo amigable versión cuento "Tu voz tiene poder" dirigido a niñez de 9 a 12 años.

  Este protocolo tiene como objetivo constituirse en una herramienta práctica y de utilidad para todas las y los integrantes de la comunidad educativa, al momento de ser necesario intervenir en el abordaje de casos de acoso, agresión y violación sexual, tres de las modalidades más cotidianas de la violencia sexual. El protocolo brinda orientaciones a partir de un marco conceptual, un marco legal vigente que comprende la Normativa Internacional y Nacional, para abordar situaciones particulares de vulneración de Derechos de niñas, niños y adolescentes identificando y detectando casos a través de una ruta jurídica que facilita identificar a las instituciones obligadas actuar frente a las situaciones de violencia sexual, frente a las cuales las autoridades están obligadas a iniciar las investigaciones de los hechos, así como a proceder de inmediato a tomar medidas de protección a las víctimas, que incluyen el evitar la revictimización hasta garantizar la reincorporación de la persona víctima a las actividades escolares, con dignidad y efectiva protección de su integridad.

- En el año 2102 se realizó talleres a docentes a nivel nacional sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LEPINA, reforzando los artículos específicos para Educación, con el compromiso de cada persona participante hiciera el efecto multiplicador en cada uno de los centros educativos donde laboran, con la finalidad de garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente.
- El MINED ha realizado jornadas de sensibilización sobre derechos humanos para el personal docente.
  Así mismo el diseño y reproducción de material alusivo a la protección integral de los derechos de las niñas y los niños, como ejemplo:
  El documento "SISTEMA DE REFERENCIA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

Dicho documento fue elaborado en el marco de la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la Política de Educación Inclusiva y las competencias determinadas en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Partiendo del análisis y análisis de información documental, la Normativa Nacional e Internacional, especialmente la LEPINA, la Convención de los Derechos del Niño, las políticas, y los programas, informes y lineamientos institucionales, así como los casos de vulneración de derechos más comunes en el ámbito educativo

Le agradecemos mucho su amable colaboración